



República Bolivariana de Venezuela

Universidad Monteávila

Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Información

Escuela de Comunicación Social

**Podcast “Cámaras Apagadas” para visibilizar y denunciar la vulnerabilidad de la
Libertad de Expresión y de Prensa en Venezuela**

Autor:

Hernández Ramírez, Daniel Andrés

Pérez Perera, Rebeca María

Profesor coordinador:

García, Yenitze

Caracas, 13 de junio de 2025

Derecho de autor

Quien suscribe, en condición de autores del trabajo titulado **CÁMARAS APAGADAS**, declara que cedemos a título gratuito, y en forma pura y simple, ilimitada e irrevocable a la Universidad Monteávila, los derechos de autor de contenido patrimonial que me corresponden sobre el presente trabajo. Conforme a lo anterior, esta cesión patrimonial sólo comprenderá el derecho para la Universidad de comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla o reproducirla en la oportunidad que ella así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar mis intereses y derechos que me corresponden como autor de la obra antes señalada. La Universidad en todo momento deberá indicar que la autoría o creación del trabajo corresponde a nuestra persona, salvo los créditos que se deban hacer a la tutora o cualquier tercero que haya colaborado o fuere hecho posible la realización de la presente obra.

Autores:

Daniel Andrés Hernández Ramírez

C.I. 29827597



Rebeca María Pérez Perera

C.I. 28644000



Tutora:

Prof. Yenitze García

C.I. 6878171



En la ciudad de Caracas a los días 13 del mes de junio de 2025.

Dedicatoria

Le dedico este **Proyecto Final de Carrera** a mis padres, **Juan Carlos Pérez de Perera y María de Guadalupe Perera de Pérez**, y mi hermano mayor, **Juan Diego Pérez Perera**, quienes desde el primer día han velado por mi educación, seguridad y valores para crecer no sólo en el ámbito profesional, sino en el área personal y espiritual como católica.

Para mis amados difuntos, **Dora Josefina de Jesús Herrera Riera y Luis Daniel Pérez Perera**, abuela y hermano mayor, quienes, a pesar de que Dios los llamó antes de poder convertirme en Licenciada en Comunicación Social, estarán presentes en mi graduación y en cada evento importante de mi vida aunque no pueda verlos físicamente.

A mi pareja, **Paulo Alejandro Castañeda Ilabaca**, por ser mi pilar fundamental y lugar seguro entre las noches de desvelo, los ataques de ansiedad, el estrés académico y las miles de horas de estudio y trabajo que le he dedicado a esta carrera; así como creer en mí, en que podía alcanzar todo lo que quisiera y mucho más, cuando ni yo misma sabía si podía lograrlo.

Y por último, pero jamás menos importante, a **Brina de Biaggi Donis**, mi gran amiga, a quien conocí durante la virtualidad de la pandemia y que, hasta el día de hoy, sigue a mi lado para estudiar, reír, llorar y vivir las experiencias de nuestra profesión y de la vida misma. Pues, gracias a ella, he confirmado que la primera amistad de la universidad sí importa, porque no puedo imaginar un escenario en el que ambas no vistamos con toga y birrete el mismo día.

– **Rebeca María Pérez Perera**



Dedicatoria

Mi proyecto final de carrera va dedicado a mi familia, principalmente a mi mamá, **Carolina Ramírez**, quien a lo largo de mi vida siempre me ha enseñado a pensar críticamente, siempre investigar más sobre todo lo que leo y me ha hecho la persona que soy hoy en día, quien ha hecho lo posible y lo imposible para sacar mis estudios adelante y me ha hecho creer en mí mismo, que sí soy capaz de alcanzar lo que me proponga.

A mi hermano, **Diego Hernández**, por siempre estar conmigo y ser mi soporte durante toda mi vida, mi mejor amigo y mi cómplice, porque crecer junto a él es lo mejor que me ha podido pasar.

A mi abuela, **Elizabeth Gorrín**, quien nunca dejó de creer en la importancia que tiene la carrera que escogí, motivarme a cumplir mi sueño y contagiarme de su convicción de que soy la persona correcta para ejercer esta compleja profesión.

También le dedico mi PFC a mi bisabuelo **Mariano Gurfinkel**, quien, durante su vida, hizo todo lo posible por ayudar a mis estudios y por ser mi modelo a seguir, tanto académicamente como familiarmente.

A quien me inspiró a escoger esta carrera, mi prima **Carla Ramírez**, mi súper heroína comunicadora, pues hizo que me enamorara de las cámaras, las grabaciones, los sets y la televisión como medio vivo que conecta a las personas.

A mi novia, **Nicole Ramírez**, por estar allí todas y cada una de las noches que tardó sacar este proyecto adelante, apoyarme siempre ante las adversidades, escuchar todos los problemas, ser mi oasis en medio del desierto y recargar la batería a diario, además de siempre creer en mí y que podría lograr esto y todo lo que me proponga.

También le dedico el PFC a mis amistades, a **Brina de Biaggi y Rebeca Pérez**, sin ellas la universidad no habría sido lo mismo, no solo hemos estudiado y desvelado, sino reído y llorado, compartiendo historias, sentimientos y experiencias. Si los 3 no estamos con la toga y el birrete, nada de esto tendría sentido.

Y a **Rosa Hernández**, quién no solo ha estado allí, apoyándome casi toda mi carrera, sino que me reafirmó la importancia de mi trabajo, lo necesario que es informar correctamente y manejar información veraz.

Por último quiero dedicarle este proyecto a la profesora **Sabrina Machado**, por ella me enamoré del periodismo, empecé a trabajar de ello y por ella nació “**Cámaras Apagadas**”.

– **Daniel Andrés Hernández Ramírez**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Hernández', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

Agradecimientos

En primer lugar, le agradezco a las autoridades de la Universidad Monteávila, por darme el espacio, tiempo y valores para formarme como buena profesional en el área de la Comunicación Social, también a cada uno de los profesores a lo largo de la carrera, en especial a nuestra tutora **Yenitze García** por ser una gran guía y darnos a Daniel y a mí una mano que estuvo dispuesta a ayudarnos en todo momento.

A la profesora **Sabrina Machado** quien, antes de conocer a nuestra tutora, dejó la puerta de su oficina siempre abierta ante cualquier duda o consejo sobre el proyecto, la carrera y la vida misma, además de nunca dudar de Daniel y de mí ni de lo que podíamos lograr.

Un agradecimiento especial a nuestros invitados: **Edgar Cárdenas, Kaoru Yonekura, Andrea Santacruz y Katherine Rosas**; y a nuestros técnicos de **RadioUMA: Efraín Sangronis y Naudy García**, ya que sin ellos no hubiese sido posible la realización de este podcast.

Le agradezco y dedico este proyecto a **Daniel Hernández**, amigo y compañero en este **Proyecto Final de Carrera**, por ir a buscarme cuando estaba recién llegada y perdida por las escaleras de la universidad, explicarme los temas que no comprendía y hacerme parte, desde el día uno, en este trabajo que le apasiona, además de contagiarme su entusiasmo y amor por la cultura y los derechos humanos.

Y por último, aunque suene egocéntrico, le agradezco a mi yo de la adolescencia, quien, a pesar de estar internamente destrozada y aterrada, eligió una carrera arriesgada en lugar de un “trabajo seguro”, porque prefirió seguir sus ideales y apostar por sus sueños y felicidad, antes que ser una profesional que sólo hace su labor por necesidad en lugar de realizarlo por pasión.

– **Rebeca María Pérez Perera**



Agradecimiento

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Monteávila por haberme formado como profesional. Valoro enormemente haber tenido acceso a tanto conocimiento, la oportunidad de aprender de los mejores profesionales de la comunicación y el espacio para desarrollar mi pensamiento crítico, recibiendo siempre herramientas para ser mejores personas y comunicadores.

Expreso también mi profunda gratitud a nuestra tutora, **Yenitze García**. Gracias a ella, este proyecto tomó forma. Nos facilitó los métodos y el material necesario para llevar a cabo nuestro podcast exitosamente. Su atención constante a nuestros avances y su disposición para resolver nuestras inquietudes en cualquier momento fueron clave.

Este proyecto no habría sido posible sin la invaluable participación de nuestros invitados: **Edgar Cárdenas, Kaoru Yonekura, Andrea Santacruz y Katherine Rosas**. Les agradezco sinceramente por tomarse el tiempo de asistir a nuestro podcast y compartir con nosotros información tan valiosa.

A mi compañera y amiga, **Rebeca Pérez**, gracias por todos estos años de estudios, risas, llantos y estrés que nos han traído hasta aquí. Tu compromiso e involucramiento en este tema fueron esenciales para sacar adelante nuestro **Proyecto Final de Carrera**.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que me acompañaron en este maravilloso y arduo recorrido, quienes me apoyaron, creyeron en mí y estuvieron conmigo en cada paso.

– Daniel Andrés Hernández Ramírez



Índice

Derecho de autor.....	1
Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	5
Índice.....	7
Resumen.....	7
Palabras clave.....	8
Presentación del proyecto.....	8
Objetivo General:.....	8
Objetivos Específicos:.....	9
Manual de Producción.....	17
Preproducción.....	17
Modelo de guión literario.....	21
Modelo de guión técnico.....	22
Elemento diferenciador.....	31
Ficha técnica.....	31
Planificación de cada capítulo.....	34
Estructura.....	50
Propuesta de la identidad visual.....	51
• Logo y Banner del Canal:.....	51
• Inserts:.....	52
• Tapa Final y Miniaturas:.....	53
• Paletas de colores y tipografía:.....	54
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	58
Referencias.....	60
Anexos.....	63

Resumen

“Cámaras Apagadas” surge de la inquietud por analizar el tema de la violación a los derechos a la libertad de expresión y de prensa en Venezuela. Este podcast tiene como objetivo mostrar en cinco capítulos un derecho diferente junto con un invitado experto en el tema a tratar (ya sea periodista, abogado o activista), para visibilizar las amenazas y la violencia hacia los periodistas, abogados, activistas y cualquier ciudadano en el país por parte del Estado a partir de las elecciones del 28 de julio de 2024 en adelante. El factor diferenciador es que no existe otro podcast que se centre dentro del país en los derechos humanos en Venezuela, además de estar dirigido a un público joven de entre 18 a 25 años de edad, como una fuente segura para conocer cuáles son sus deberes y derechos como ciudadanos. Como misión, buscamos dejar un registro de lo que ha ocurrido tras las elecciones y brindar información de una fuente confiable y de primera mano entre todo el ambiente hostil y de desinformación que ha impuesto el Estado venezolano. En conclusión, **“Cámaras Apagadas”** no solo cumple una función de denuncia inmediata, sino que también se erige como un valioso registro documental de los eventos y la situación de los derechos humanos en la Venezuela post-electoral. Su realización y permanencia en el tiempo contribuye a mantener viva la memoria de las violaciones, educando y sensibilizando a audiencias nacionales e internacionales sobre la progresiva y sistemática normalización de la vulneración de la libertad de expresión y de prensa.

Palabras clave

- Derechos Humanos
- Libertad de expresión
- Podcast
- Concientización
- Prensa

Presentación del proyecto

Objetivo General:

Crear un podcast para denunciar la violación de la libertad de expresión y de prensa en Venezuela.

Objetivos Específicos:

- Establecer el lenguaje narrativo del podcast para un público de entre 18 y 25 años de edad.
- Investigar las mejores estrategias de marketing para la plataforma Youtube.
- Documentar las violaciones de libertad de expresión y prensa ocurridas en el país en 2024 con antecedentes y consecuencias.

Según **PROVEA**, en los últimos años, en Venezuela se han cometido violaciones a los derechos humanos de forma constante, diversas personas, medios y periodistas intentan visibilizar lo que sucede, a raíz de esto, son silenciados, perseguidos, amenazados o asesinados en algunos casos. Asimismo, según **VE Sin Filtros** citado por el medio **TalCual**, actualmente se encuentran bloqueadas al menos 949 páginas web de medios de comunicación digital y, según **Espacio Público**, 21 emisoras de radio fueron cerradas por este motivo.

Por ello, se realizó un podcast informativo en estilo conversacional de 5 capítulos de aproximadamente 15 minutos enfocado en el análisis, visibilización y denuncia de la situación actual del derecho a la libertad de expresión y de prensa en Venezuela, país en el que diariamente se violan estos derechos de forma regular y la coyuntura postelectoral solo agravó el ya precario ejercicio de esos derechos.

Se centró principalmente en la libertad de expresión y de prensa, debido a esto, se utilizó como apoyo otros artículos de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, como el Derecho a la Privacidad, Derecho a la Protesta y el Derecho al Debido Proceso.

Asimismo se analizó la situación general en el país, tomando en cuenta cifras, reportes e informes que aporten datos estadísticos en diversas regiones para fortalecer el trabajo y sumar evidencia que respalde lo que se expondrá.

Las violaciones de los derechos son tan frecuentes que tienden a ser normalizadas y se pasan por alto o se escandalizan cada vez menos. Según un informe de Espacio Público, únicamente en el año 2024 se reportaron 619 denuncias de violaciones, siendo 32,15% por intimidación, 20,52% por censura y 12,76% por hostigamiento verbal, a esto se le suma que estas violaciones están vinculadas principalmente al asalto a periodistas durante el ejercicio de sus labores.

Los podcasts son un medio reciente e innovador que permite calar cualquier tipo de contenido informativo, educativo o de entretenimiento en un público diverso, y es que Riaño (2021) afirma que:

El podcast es nuevo, está en pleno crecimiento y formación y es una de las más importantes innovaciones disruptivas de nuestra sociedad (...) Por eso desde esta nueva forma de distribución de audio pueden ganar terreno emprendimientos nuevos que tendrían la carrera perdida contra las compañías radiofónicas tradicionales si el juego fue igual al de la radio. (p. 10)

Asimismo, esta modalidad permite un alcance más simplificado y accesible al público actual, pues:

Frente a tecnologías como el Streaming, que también permite la transferencia y reproducción de audio y video, el podcast aporta una nueva dimensión a las tecnologías móviles para la enseñanza ya que además de permitir la transferencia y reproducción de audio y video, los usuarios pueden

capturar sus archivos desde dispositivos móviles, flexibilizando así el acceso a la información que, hasta entonces se debía realizar desde un ordenador (Skiba, 2006, Fervoy, 2007; Tynan y Colbran, 2007, como se citó en Solano y Sánchez, 2010, p. 126)

Y es que Gutiérrez y Rodríguez (2010) también afirman que:

El podcasting consiste en crear esos archivos de sonido y de vídeo (llamados videocasts o vodcasts) y generar canales RSS, es decir, crear canales de publicación muy sencillos que pueden ser leídos por aplicaciones como **iTunes** o **Songbird**, por ejemplo, sin necesidad de acceder a la página web, de modo que estén a disposición de todo el público. Frente al streaming, o retransmisión de sonido mediante Internet, el podcasting ofrece independencia, movilidad y libertad de horario. Es decir, se puede oír en cualquier dispositivo portátil que reproduzca MP3 (o el formato elegido), en cualquier lugar, sin limitaciones de cobertura o conexión a la Red, y en cualquier momento, ya que está grabado, para crear una nueva versión de radio en Internet al alcance de cualquiera, como oyente o como locutor. (p. 5)

El impacto dentro de su modalidad es sólo una consecuencia del objetivo como innovación tecnológica desde el inicio, lo que dio origen a su nombre. La Unesco (2020) explica que:

La creación del podcast se remonta a 2004; por entonces era simplemente una innovación tecnológica que facilitaba a las emisoras de radio la difusión de sus programas en diferido. Las estaciones podían publicar los podcasts en Internet y los oyentes podían descargarlos a su conveniencia. La palabra “podcast”, inventada por el periodista del diario **The Guardian Ben Hammersley**, es la contracción de “iPod” (el lector portátil creado por la empresa estadounidense Apple que permitió a los usuarios descargar ficheros de audio) y de “broadcast” (difusión, en inglés), reflejó cabalmente ambas características.

Incluso este invento dio paso a ampliar los métodos convencionales de aprendizaje, pues Gutiérrez y Rodríguez (2010) argumentan que:

Los podcasts son una tecnología emergente con un potencial ligado a la posibilidad de pensar una red más amplia, que demanda ideas innovadoras para generar otras formas de información. Al igual que ocurre con la producción multimedia la cantidad de podcast se incrementa. La razón de este aumento de popularidad la hallamos por un lado en su facilidad de uso; acceso, producción, y distribución como en su enorme potencial educativo ya que constituyen una fuente formidable de recursos de audio para el aula, al convertirse en una forma de aprender y profundizar sobre los temas que se trabajen, un ejemplo lo encontramos en la enseñanza de idiomas, literatura infantil y juvenil, historia, etc. (p. 1)

Existen diversas plataformas para difundir contenido multimedia distendido, sin embargo, las más utilizadas son **Youtube y Dailymotion**.

Cámaras Apagadas se subió a la plataforma **YouTube**, pues esta se posiciona como la ideal para difundir un podcast con enfoque periodístico. Cuenta con 2500 millones de usuarios activos mensuales por lo que ofrece un alcance inigualable, garantizando que el contenido llegue a una audiencia masiva y diversa. Abarca una amplia gama de usuarios, desde jóvenes interesados en noticias y entretenimiento hasta adultos que buscan información confiable y actualizada. Esta diversidad de usuarios asegura que el podcast encuentre un público receptivo y la construcción de una comunidad sólida.

Teniendo en cuenta los temas a tratar, el podcast se apoya tanto de la información suministrada por el entrevistado como fuente confiable y verídica ante un tema sensible y delicado de tratar. Por ello, los capítulos están organizados como se ve a continuación:

Derecho a la libertad de expresión: se expusieron los casos más emblemáticos de violaciones a la libertad de expresión, el contexto en el que se dieron y bajo qué pretexto se cometieron para analizarlos y visibilizar las consecuencias, como detenciones, homicidios, desapariciones y torturas.

Derecho al debido proceso: se discute sobre cómo en las detenciones masivas luego del 28 de julio se dictaron sentencias telemáticas inmediatas, sin derecho a la defensa ni respeto al debido proceso.

Derecho a la protesta: se conversó sobre las detenciones en las manifestaciones pacíficas y cómo han sido sofocadas de manera violenta, comentando sobre el número de detenidos, enjuiciados, desaparecidos hasta mayo de 2025.

Derecho a la privacidad: análisis de cómo, en la coyuntura postelectoral, los agentes del Estado detuvieron a las personas y revisaron sus dispositivos móviles a cabalidad, así como a los funcionarios del Estado quienes eran sometidos a revisiones periódicas durante la jornada de trabajo.

Guardamos las cámaras...: enfoque en la experiencia y explicación por parte de los conductores del podcast ante un Estado hostil. Se justifica con datos y fechas la razón del por qué no se pudo traer a un quinto invitado.

Al implementar el podcast como medio de comunicación para denunciar la violación a los derechos humanos previamente mencionados, se permite la difusión de los abusos por parte de las autoridades estatales con la finalidad de visibilizar y denunciar la vulnerabilidad de estos derechos y su significativa relevancia dentro de la sociedad. Y es que para la Organización de las Naciones Unidas (1948) “los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición”.

Los derechos humanos son universales, atemporales y deben ser respetados por todo ente gubernamental a nivel internacional. “El derecho internacional de los derechos humanos establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los

derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos". (ONU, 1948), una obligación que no se acata en Venezuela desde hace varios años y, aún contra todo pronóstico, continúa y se debe difundir nacional e internacionalmente.

La Organización de las Naciones Unidas describe la libertad de expresión, en el artículo 19 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos como:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se refiere a la Libertad de Expresión (1999), en el artículo 366, numeral primero, de la siguiente forma:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

De igual forma, la ONU en el artículo 20 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), denota que "toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica".

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 53, dice que "toda persona tiene el derecho de reunirse, pública o privadamente, sin permiso previo, con fines lícitos y sin armas. Las reuniones en lugares públicos se regirán por la ley".

En La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el artículo 12, dice:

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.

Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Mientras que en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 60, dice que:

Toda persona tiene derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y ciudadanas y el pleno ejercicio de sus derechos.

El artículo 10 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) destaca que:

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Con respecto a ello, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 49, numeral cuarto, establece que:

Toda persona tiene derecho a ser juzgada por sus jueces naturales en las jurisdicciones ordinarias, o especiales, con las garantías establecidas en esta Constitución y en la ley. Ninguna persona podrá ser sometida a juicio sin conocer la identidad de quien la juzga, ni podrá ser procesada por tribunales de excepción o por comisiones creadas para tal efecto.

Y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 49, numeral segundo, destaca que "toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario".

En el artículo 28 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se refleja:

Toda persona tiene el derecho de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma o sobre sus bienes consten en registros oficiales o privados, con las excepciones que establezca la ley, así como de conocer el uso que se haga de los mismos y su finalidad, y de solicitar ante el tribunal competente la actualización, la rectificación o la destrucción de aquellos, si fuesen erróneos o afectasen ilegítimamente sus derechos. Igualmente, podrá acceder a documentos de cualquier naturaleza que contengan información cuyo conocimiento sea de interés para comunidades o grupos de personas. Queda a salvo el secreto de las fuentes de información periodística y de otras profesiones que determine la ley.

Y, por último, tenemos el artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), dice que:

Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa. Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.

Manual de Producción

Preproducción

Se presenta como Proyecto Final de Carrera (PFC) el podcast audiovisual de entrevistas “**Cámaras Apagas**” para visibilizar la vulnerabilidad de la libertad de expresión y de prensa en Venezuela, que se subió a la plataforma digital **Youtube**. Cuenta con 5 capítulos de unos 15 minutos cada uno aproximadamente, donde, la mayoría, tiene por tema central un derecho humano diferente en relación a la libertad de expresión y la libertad de prensa en Venezuela. El espacio donde se grabó el podcast fue la sala de radio de la Universidad Monteávila, ya que contaba con las herramientas, equipos y el ambiente adecuado para llevar a cabo el proyecto.

A continuación, se explica cómo se llevó a cabo cada capítulo, desde los procedimientos previos, durante y post grabación de cada uno de los capítulos de este podcast:

Capítulo 1 - Derecho a la libertad de expresión:

Link del capítulo: <https://youtu.be/GA71UddCsIA>

Previo a la grabación, se realizó una investigación del entrevistado **Edgar Cárdenas**, periodista, secretario general y vocero del Colegio Nacional de Periodistas para tener un cuestionario de 3 preguntas en relación al derecho tratado durante el capítulo y se contactó con él por medio de Whatsapp. Asimismo, se eligió una serie de recursos visuales que sustentan la información que dio el invitado o en relación a la conversación.

Al iniciar el podcast, se leyó el artículo 19 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos según la ONU para dar comienzo al tema y la relación que tiene con el entrevistado, se hizo referencia a casos donde este derecho ha sido violentado en Venezuela con sus respectivas cifras.

En la **post-producción** se editó el video para dar espacio a la pequeña intro y el logo del podcast “**Cámaras Apagadas**”. Asimismo, se colocaron las respectivas

imágenes y videos de acuerdo al tema para dar mayor peso informativo al capítulo, como, por ejemplo: el artículo 19 de La Declaración de los Derechos Humanos.

Capítulo 2 - Derecho al debido proceso:

Link del capítulo: <https://youtu.be/CrmxGyJ1pgo>

Previo a la grabación, se realizó una investigación de la entrevistada **Kaoru Yonekura**, periodista especializada en investigación y en documentar la situación de los detenidos en las cárceles en la etapa pre y post electoral, para tener un cuestionario de 3 preguntas en relación al derecho tratado durante el capítulo y se contactó con ella por medio de WhatsApp. Asimismo, se eligió una serie de imágenes y videos que sustentan la información que dio la invitada o en relación con la conversación.

Al iniciar el podcast, se leyó el artículo 10 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos según la ONU para dar comienzo al tema y la relación que tiene con la entrevistada, se informó sobre casos donde este derecho ha sido violentado en Venezuela con sus respectivas cifras.

En la post-producción, se editó el video para dar espacio a la pequeña intro y el logo del podcast "**Cámaras Apagadas**". Asimismo, se colocaron las respectivas imágenes y videos de acuerdo al tema para dar mayor peso informativo al capítulo, como, por ejemplo: el artículo 10 de La Declaración de los Derechos Humanos.

Capítulo 3 - Derecho a la protesta:

Link del capítulo: <https://youtu.be/L9Y3W2MX4Ww>

Previo a la grabación, se realizó una investigación para conversar con **Andrea Santacruz**, abogada y defensora de los derechos humanos. Se estructuró un cuestionario previo de 3 preguntas en relación al derecho tratado durante el capítulo y se contactó con él por medio de Whatsapp. Asimismo, se eligió una serie de imágenes

y videos que sustentan el contenido, así como datos genéricos en relación con la entrevista.

Al iniciar el podcast, se leyó el artículo 20 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos según la ONU para dar comienzo al tema y la relación que tiene con el entrevistado, se hizo referencia a casos de violación a los derechos humanos con sus respectivas cifras, casos cuando este derecho ha sido violentado en Venezuela.

En la post-producción, se editó el video para dar espacio a la pequeña intro y el logo del podcast “**Cámaras Apagadas**”. Asimismo, se colocaron las respectivas imágenes y videos de acuerdo al tema para dar mayor peso informativo al capítulo, como, por ejemplo: el artículo 20 de La Declaración de los Derechos Humanos.

Capítulo 4 - Derecho a la privacidad:

Link del capítulo: <https://youtu.be/4XQPFq1XADQ>

Previo a la grabación, se realizó una investigación de la entrevistada, **Katherine Rosas**, reportera y coordinadora de **El BusTV**, para tener un cuestionario de 3 preguntas en relación al derecho tratado durante el capítulo y se contactó con ella por medio de sus redes sociales. Asimismo, se utilizaron recursos visuales para dar dinamismo y sustentar la información que proporcionó el invitado o en relación de la conversación.

Al iniciar el podcast, se leyó el artículo 12 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos según la ONU para dar comienzo al tema y la relación que tiene con el entrevistado, se hizo referencia a casos cuando este derecho ha sido violentado en Venezuela con sus respectivas cifras.

En la post-producción, se editó el video para dar espacio a la pequeña intro y el logo del podcast “**Cámaras Apagadas**”. Asimismo, se agregaron las respectivas

imágenes y videos de acuerdo al tema para dar mayor peso informativo al capítulo, como, por ejemplo: el artículo 12 de La Declaración de los Derechos Humanos.

Capítulo 5 - Guardamos las cámaras...:

Link del capítulo: <https://youtu.be/68DzbN0t7pE>

Previo al proceso de grabación, se llevó a cabo una recopilación y sistematización de datos actualizados hasta el 28 de mayo de 2025. El objetivo de esta fase fue doble: por un lado, contextualizar al público sobre la imposibilidad de incorporar un quinto experto en el episodio final; por otro, ilustrar de manera empírica la experiencia directa de los realizadores en el contexto de la criminalización del ejercicio periodístico en Venezuela. Conjuntamente, se seleccionó un conjunto de recursos visuales (imágenes y videos) que complementan y enriquecen la información verbalmente expuesta, aportando solidez argumentativa al contenido.

La apertura del episodio se caracterizó por una alocución inicial que ofreció una disculpa al público por la imposibilidad de cumplir con la meta de entrevistar a cinco especialistas. Inmediatamente después, se procedió a la presentación de datos relevantes, tales como estadísticas de bloqueos de sitios web y cifras actualizadas de desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias, proporcionando un marco numérico que fundamentaba la denuncia.

En la fase de post-producción, se realizó una edición minuciosa del material audiovisual. Este proceso incluyó la integración de una breve introducción y la identidad visual (logo) del podcast "**Cámaras Apagadas**". Además, se proyectaron estratégicamente las imágenes y videos previamente seleccionados, asegurando su correspondencia temática con el discurso verbal. Esta integración visual tuvo como propósito reforzar la densidad informativa del capítulo, ejemplificándose con la inclusión de la imagen del Colegio Nacional de Periodistas (CNP) que documenta la detención de dieciséis periodistas.

Modelo de guion literario

Hablante	Tema	Tiempo
Locutor 1	Saludo/introducción	0:00 - 0:15
Locutor 2	Presentación del invitado	0:15 - 0:40
Invitado	Respuesta a la presentación	1:20 - 2:00
Locutor 1	Pregunta 1	2:00 - 2:30
Invitado	Respuesta a pregunta 1	2:30 - 4:00
Locutor 2	Comentar sobre la respuesta	4:00 - 5:00
Locutor 1	Pregunta 2	5:00 -

		5:30
Invitado	Respuesta pregunta 2	5:30 - 7:00
Locutor 2	Comenta sobre pregunta 2	7:00 - 8:00
Locutor 1	Pregunta 3	8:00 - 8:30
Invitado	Respuesta pregunta 3	8:30 - 10:00
Locutor 2	Comenta al respecto	10:00 - 11:00
Todos los presentes	Despedida	11:00 12:00

Modelo de guión técnico

Tiempo	Hablante	Acción en Pantalla (Video)	Plano (Cámara 1)	Plano (Cámara 2)	Texto en Pantalla / Gráficos	Sonido (Audio)	Notas de Producción
0:00 - 0:20	(Introducción del programa)	Secuencia introductoria de Cámaras Apagadas	N/A (Gráfico)	N/A (Gráfico)	Título del Programa: "Cámaras Apagadas" / Logo. Cortina musical de intro.	Música de intro (alta, luego baja).	Preparar animación de intro. Asegurar que la música de intro tenga un volumen adecuado para luego desvanecerse al inicio de la voz.
0:20 - 0:40	Host 1	Host 1 y Édgar Cárdenas (Invitado) sentados. Host 1 mira a cámara o a Host 2.	Plano Medio Amplio (mostrando a Host 1 y Édgar Cárdenas).	Plano Medio de Host 1.	N/A.	Voz de Host 1: "Bienvenidos a Cámaras Apagadas. En esta serie de 5 capítulos detallaremos algunas de las violaciones de DDHH ocurridas en Venezuela	Asegurar que Host 1 esté bien iluminado y centrado en C2. Mantener C1 como toma de seguridad.

						en la coyuntura postelectoral del 28J"	
0:40 - 1:20	Host 2	Host 2 (fuera de cámara o parcialmente visible en C1) presenta al Invitado. Host 1 y Édgar Cárdenas asienten.	Plano Medio Amplio (manteniendo a Host 1 y Édgar Cárdenas).	Plano Medio de Édgar Cárdenas.	Título: "Édgar Cárdenas, Secretario General del Colegio Nacional de Periodistas".	Voz de Host 2: "En esta ocasión hablaremos con Édgar Cárdenas, Secretario General del Colegio Nacional de periodistas, para subrayar la situación de la libertad de expresión y de prensa desde las elecciones, destacar cifras y recordar los casos más sonados"	Preparar la superposición de texto para Édgar Cárdenas. Asegurar que C2 esté enfocada en Édgar Cárdenas.
1:20 - 2:00	Édgar Cárdenas	Édgar Cárdenas responde a la presentación	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Édgar	(Mantener el título de Édgar Cárdena	Voz de Édgar Cárdenas: (Respuesta ante su	Alternar entre C1 y C2 mientras Édgar

		ón, mira a Host 2 o a cámara. Host 1 escucha atentamente.		Cárdenas.	s si es necesario).	presentación y el tema).	Cárdenas habla. Usar C2 para planos más íntimos.
2:00 - 2:30	Host 1	Host 1 hace la primera pregunta. Mirando a Édgar Cárdenas.	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Host 1.	N/A.	Voz de Host 1: "Primero queremos hablar sobre el informe anual de Amnistía Internacional 2024, en el que documentaron que ocurrieron 507 violaciones a la libertad de expresión en el país el año pasado, además de la censura de los medios y el bloqueo a las portales web y redes sociales	C2 se enfoca en Host 1 mientras formula la pregunta.

						¿Qué nos puede decir de la situación en el país?"	
2:30 - 4:00	Édgar Cárdenas	Édgar Cárdenas responde a la primera pregunta. Host 1 escucha.	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Édgar Cárdenas.	Apoyo audiovisual pertinente (en post-producción).	Voz de Édgar Cárdenas: (Respuesta a la primera pregunta).	Priorizar C2 para la respuesta de Édgar Cárdenas. Planificar inserciones de apoyo audiovisual (gráficos, imágenes, videos cortos) en post-producción que complementen sus cifras y ejemplos.
4:00 - 5:00	Host 2	Host 2 comenta sobre la respuesta y complementa. Host 1 y Édgar	Plano Medio Amplio.	(Si Host 2 está en cámara, Plano Medio de Host 2. Si no,	Datos de ONG (en post-producción).	Voz de Host 2: (Comentario sobre la respuesta y datos de ONG).	Si Host 2 no está visible, mantener C1. Preparar superposición de

		Cárdenas escuchan.		se mantiene C1).			datos de ONG.
5:00 - 5:30	Host 1	Host 1 introduce los casos de Nakary Mena y Román Camacho. Mirando a Édgar Cárdenas.	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Host 1.	N/A.	Voz de Host 1: "Hace poco sucedió el caso de Nakary Mena y anterior a ese el de Román Camacho ¿Estos casos están siendo detenidos sistemáticamente los periodistas a raíz de simplemente informar?"	C2 se enfoca en Host 1.
5:30 - 7:00	Édgar Cárdenas	Édgar Cárdenas responde a la segunda pregunta. Host 1 escucha.	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Édgar Cárdenas.	Apoyo audiovisual de los casos (en post-producción).	Voz de Édgar Cárdenas: (Respuesta a la segunda pregunta).	Priorizar C2. Planificar inserciones de apoyo audiovisual (noticias, imágenes, clips

							relevantes de los casos de Nakary Mena y Román Camacho).
7:00 - 8:00	Host 2	Host 2 comenta sobre la respuesta con datos e información de bibliografía. Host 1 y Édgar Cárdenas escuchan.	Plano Medio Amplio.	(Si Host 2 está en cámara, Plano Medio de Host 2. Si no, se mantiene C1).	Datos y bibliografía (en post-producción).	Voz de Host 2: (Comentario con datos e información de bibliografía).	Preparar superposición de datos y referencias bibliográficas.
8:00 - 8:30	Host 1	Host 1 hace la pregunta sobre la criminalización del periodismo. Mirando a Édgar Cárdenas.	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Host 1.	N/A.	Voz de Host 1: "¿Usted cree que con todas estas detenciones arbitrarias se criminaliza el periodismo?"	C2 se enfoca en Host 1.

8:30 - 10:00	Édgar Cárdenas	Édgar Cárdenas responde a la tercera pregunta. Host 1 escucha.	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Édgar Cárdenas.	Material audiovisual (en post-producción).	Voz de Édgar Cárdenas: (Respuesta a la pregunta 3).	Priorizar C2. Planificar cualquier material audiovisual adicional que refuerce el punto sobre la criminalización.
10:00 - 11:00	Host 2	Host 2 comenta sobre la respuesta.	Plano Medio Amplio.	(Si Host 2 está en cámara, Plano Medio de Host 2. Si no, se mantiene C1).	N/A.	Voz de Host 2: (Comentario sobre la respuesta).	N/A.
11:00 - 12:30	Host 1	Host 1 hace la pregunta sobre la posición pasiva del ciudadano. Mirando a	Plano Medio Amplio.	Plano Medio de Host 1.	N/A.	Voz de Host 1: "¿Piensa que por este miedo a las represiones contra los periodistas el ciudadano	C2 se enfoca en Host 1. Esta es una pregunta adicional no

		Édgar Cárdenas.				ha adoptado una posición pasiva a informar?"	presente en tu modelo literario original. Asegúrate de que el Invitado esté preparado para esta.
12:30 - 15:00	Todos los presentes	Host 1, Host 2 y Édgar Cárdenas se despiden del capítulo y de la audiencia.	Plano Medio Amplio (final de programa).	N/A.	Secuencia de despedida de Cámaras apagadas	Voces de Host 1, Host 2, Édgar Cárdenas. Música de cierre (sube).	Asegurar que los tres estén visibles y en cuadro. Mantener la música en un nivel apropiado para no tapar las voces. Asegurar que los créditos sean legibles.

La locación fue la sala de radio de la Universidad Monteávila, pues cuenta con privacidad, buena insonorización y un espacio más personal para discutir estos temas delicados con tranquilidad.

Los capítulos se publicaron en **Youtube** todos a la vez en privado, por nuestra seguridad y la de los invitados, no fueron públicos. Debido a esto no se hizo ninguna campaña en redes sociales ni se tuvo planes de difusión.

Elemento diferenciador

El elemento diferenciador de “**Cámaras Apagadas**” se percibe en el enfoque juvenil y didáctico al tratar los derechos humanos y una coyuntura política compleja, adicionalmente, el tiempo reducido del podcast permite sintetizar la información a la más emblemática, destacando cifras y casos emblemáticos por encima de un extenso contexto que, para nuestro público objetivo, ya es ampliamente conocido. Asimismo, resaltamos por nuestra narrativa poderosa, concisa e ilustrativa, con cercanía a los invitados con un flujo de conversación ameno y digerible.

Ficha técnica

Roles	
Locutores	Daniel Hernández y Rebeca Pérez
Editor	Daniel Hernández
Edición de sonido	Daniel Hernández
Musicalización	Rebeca Pérez

Aspectos generales	
Descripción	Podcast audiovisual “ Cámaras Apagas ” para visibilizar la vulnerabilidad de la libertad de expresión y de prensa en Venezuela luego de las elecciones presidenciales de 2024. Un podcast de entrevistas con datos, cifras e informes de primera mano.
Tipo de narrativa	Se utiliza un lenguaje cercano y sencillo sin dejar de lado la seriedad y formalidad para llegar a nuestro público objetivo y generar engagement y retención de la audiencia.
Duración	15 minutos (máximo) por capítulo.
Frecuencia	
Plataforma	Youtube
Episodios	
Episodio 1: derecho a la libertad de	En este episodio se figura a Edgar

<p>expresión</p>	<p>Cárdenas, Secretario General y vocero del Colegio Nacional de Periodistas. Se realizan preguntas relacionadas a las detenciones más recientes, cifras actualizadas y evolución de la coyuntura en el país desde las elecciones presidenciales de 2024.</p>
<p>Episodio 2: derecho al debido proceso</p>	<p>Se entrevista a la periodista Kaoru Yonekura, quien está especializada en los casos de detención arbitraria y situación dentro de los centros penitenciarios. Se pregunta sobre el modus operandi de las detenciones arbitrarias, la situación de espera por juicio de muchos de los detenidos, además de cómo viven esas personas a la espera de juicio pero detenidas igualmente.</p>
<p>Episodio 3: derecho a la protesta</p>	<p>Se dialoga con Andrea Santacruz, abogada y defensora de los derechos humanos, acerca de cómo se violenta el derecho a la protesta en el país y cómo ello afecta al ejercicio democrático, tomando en cuenta el importante marco legal nacional e internacional.</p>

<p>Episodio 4: derecho a la privacidad</p>	<p>En este episodio se conversa con Katherine Rosas, periodista y reportera de El BusTV y profesora de la UCAB, sobre cómo se violenta la privacidad y seguridad de los trabajadores de la prensa y activistas con algunas recomendaciones a la hora de cubrir noticias.</p>
<p>Episodio 5: cierre de cámaras apagadas</p>	<p>En este capítulo se exponen los motivos por los que “Cámaras Apagadas” tendrá que cerrar temporalmente, haciendo un recuento de todas las violaciones de derechos humanos e irregularidades sucedidas hasta la fecha, con algunas experiencias personales grabando el podcast.</p>

Planificación de cada capítulo

Guión capítulo 1: Libertad de Expresión con Edgar Cárdenas

<https://youtu.be/GA71UddCsIA>

<p>Tiempo</p>	<p>Persona</p>	<p>Acción</p>
---------------	----------------	---------------

0:00 - 0:20		Introducción del programa
0:20 - 0:40	Host 1	Bienvenidos a Cámaras Apagadas . En esta serie de 5 capítulos detallaremos algunas de las violaciones de DDHH ocurridas en Venezuela en la coyuntura postelectoral del 28J
0:40 - 1:20	Host 2	En esta ocasión hablaremos con Edgar Cárdenas , Secretario General del Colegio Nacional de periodistas, para subrayar la situación de la libertad de expresión y de prensa desde las elecciones, destacar cifras y recordar los casos más sonados
1:20 - 2:00	Édgar Cárdenas	Respuesta ante su presentación y el tema
2:00 - 2:30	Host 1	Primero queremos hablar sobre el informe anual de

		Amnistía Internacional 2024, en el que documentaron que ocurrieron 507 violaciones a la libertad de expresión en el país el año pasado, además de la censura de los medios y el bloqueo a las portales web y redes sociales ¿Qué nos puede decir de la situación en el país?
2:30 - 4:00	Édgar Cárdenas	Respuesta a la primera pregunta (en postproducción se añadirá apoyo audiovisual pertinente)
4:00 - 5:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta y complementar con datos de alguna ONG
5:00 - 5:30	Host 1	Hace poco sucedió el caso de Nakary Mena y anterior a ese el de Román Camacho ¿Estos casos

		están siendo detenidos sistemáticamente los periodistas a raíz de simplemente informar?
5:30 - 7:00	Édgar Cárdenas	Responde la segunda pregunta (apoyo audiovisual postpro)
7:00 - 8:00	Host 2	Comentar respuesta con algunos datos e información de bibliografía
8:00 - 8:30	Host 1	¿Usted cree que con todas estas detenciones arbitrarias se criminaliza el periodismo?
8:30 - 10:00	Édgar Cárdenas	Respuesta a la pregunta 3 (Material audiovisual en post-producción)
10:00 - 11:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta

11:00 - 12:30	Host 1	¿Piensa que por este miedo a las represiones contra los periodistas el ciudadano ha adoptado una posición pasiva a informar?
12:30 - 15:00	Todos los presentes	Despedida del capítulo y cortina

Guión capítulo 2: Derecho al Debido Proceso con Kaoru Yonekura

<https://youtu.be/CrmxGyJ1pqq>

Tiempo	Persona	Acción
0:00 - 0:15		Secuencia collage de documental LGA
0:15 - 0:40	Host 1	Bienvenidos a Cámaras Apagadas . En esta serie de 5 capítulos detallaremos algunas de las violaciones de DDHH ocurridas en Venezuela en

Tiempo	Persona	Acción
		la coyuntura postelectoral del 28J
0:40 - 1:20	Host 2	En esta ocasión hablaremos con Kaoru Yonekura , periodista especializada en los casos de detención arbitraria, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes dentro de los recintos penitenciarios
1:20 - 2:00	Kaoru Yonekura	Respuesta ante su presentación y el tema
2:00 - 2:30	Host 1	¿Cómo empezaron las detenciones arbitrarias luego de las elecciones?
2:30 - 4:00	Kaoru Yonekura	Respuesta a la primera pregunta

Tiempo	Persona	Acción
		(en postproducción se añadirá apoyo audiovisual pertinente)
4:00 - 5:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta y complementar con datos de alguna ong
5:00 - 5:30	Host 1	¿Podría hablarnos de cifras de personas detenidas y su situación en las cárceles?
5:30 - 7:00	Kaoru	Responde la segunda pregunta (apoyo audiovisual postpro)
7:00 - 8:00	Host 2	Comentar respuesta con algunos datos e información de bibliografía

Tiempo	Persona	Acción
8:00 - 8:30	Host 1	¿Por qué es importante visibilizar lo que está sucediendo y no dejar de denunciar las detenciones arbitrarias?
8:30 - 10:00	Kaoru	Respuesta a la pregunta 3 Material audiovisual en postpro
10:00 - 11:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta
11:00 12:00	Todos los presentes	Despedida del capítulo y cortina

Guión capítulo 3: Derecho a la Protesta con Andrea Santacruz

<https://youtu.be/L9Y3W2MX4Ww>

Tiempo	Persona	Acción
0:00	0:20	Introducción del programa
0:20 - 0:40	Host 1	Bienvenidos a Cámaras Apagadas . En esta serie de 5 capítulos detallaremos algunas de las violaciones de DDHH ocurridas en Venezuela en la coyuntura postelectoral del 28J
0:40 - 1:20	Host 2	En esta ocasión hablaremos con Andrea Santacruz , abogada y defensora de los derechos humanos
1:20 - 2:00	Andrea Santacruz	Respuesta ante su presentación y el tema
2:00 - 2:30	Host 1	Primera pregunta
2:30 - 4:00	Alí Daniels	¿Podría darnos casos específicos y recientes de esta represión hacia las

		<p>protestas?</p> <p>(en postproducción se añadirá apoyo audiovisual pertinente)</p>
4:00 - 5:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta y complementar con datos de alguna ONG
5:00 - 5:30	Host 1	¿Qué métodos usaron para sofocar a las protestas?
5:30 - 7:00	Andrea Santacruz	<p>Responde la segunda pregunta</p> <p>(apoyo audiovisual postpro)</p>
7:00 - 8:00	Host 2	Comentar respuesta con algunos datos e información de bibliografía
8:00 - 8:30	Host 1	¿Qué papel juegan las Organizaciones de la

		Sociedad Civil en la protección del derecho a la protesta?
8:30 - 10:00	Andrea Santacruz	Respuesta a la pregunta 3 Material audiovisual en postpro
10:00 - 11:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta
11:00 12:00	Todos los presentes	Despedida del capítulo y cortina

Guión capítulo 4: Derecho a la Privacidad con Katherine Rosas

<https://youtu.be/4XQPFq1XADQ>

Tiempo	Persona	Acción
0:00 - 0:20		Introducción al programa
0:00 -	Host 1	Bienvenidos a Cámaras Apagadas . Hoy

Tiempo	Persona	Acción
0:00 - 0:20		Introducción al programa
0:40		conversaremos sobre el derecho a la privacidad y cómo fue sistemáticamente violentado en la coyuntura post electoral de 2024
0:40 - 1:20	Host 2	En esta ocasión hablaremos con Katherine Rosas , periodista y reportera de El BusTV y profesora de la UCAB
1:20 - 2:00	Yoifer Olivieri	Respuesta ante su presentación y el tema
2:00 - 2:30	Host 1	Primera pregunta
2:30 - 4:00	Olivieri	Respuesta a la primera pregunta (en postproducción se añadirá apoyo audiovisual)

Tiempo	Persona	Acción
0:00 - 0:20		Introducción al programa
		pertinente)
4:00 - 5:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta y complementar con datos de alguna ONG
5:00 - 5:30	Host 1	Pregunta dos
5:30 - 7:00	Olivieri	Responde la segunda pregunta (apoyo audiovisual postpro)
7:00 - 8:00	Host 2	Comentar respuesta con algunos datos e información de bibliografía
8:00 - 8:30	Host 1	Pregunta 3
8:30 - 10:00	Olivieri	Respuesta a la pregunta 3

Tiempo	Persona	Acción
0:00 - 0:20		Introducción al programa
		Material audiovisual en postpro
10:00 - 11:00	Host 2	Comentar sobre la respuesta
11:00 12:00	Todos los presentes	Despedida del capítulo y cortina

Guión capítulo 5: Guardamos las cámaras...

<https://youtu.be/68DzbN0t7pE>

Tiempo	Persona	Acción
0:20		Introducción al programa
0:00 - 0:40	Host 1	Bienvenidos una vez más a Cámaras Apagadas . En esta ocasión no

		hablaremos de un derecho en particular sino de todo el panorama
0:40 - 1:20	Host 2	Hoy no traemos a ningún invitado, pues lamentablemente la situación del país no nos ha permitido continuar con el podcast
1:20 - 2:00	Host 1	Da cifras de las personas detenidas arbitrariamente hasta la fecha de grabación
2:00 - 2:30	Host 2	Responde con casos específicos y la fecha de su detención
2:30 - 4:00	Host 1	Menciona datos sobre la circunstancia e impacto que han tenido dichas detenciones
4:00 - 5:00	Host 2	Comenta sobre la respuesta y complementar

		con datos de alguna ONG
5:00 - 5:30	Host 1	Expone la situación en la que se encuentran las ONG a fecha de hoy y de los recortes de presupuesto
5:30 - 7:00	Host 2	Continúa señalando los casos de persecución y hostigamiento que han sufrido periodistas y miembros de ONGs
7:00 - 8:00	Host 2	Comentar respuesta con algunos datos e información de bibliografía
8:00 - 8:30	Host 1	Hace un recuento de las experiencias vividas en la producción del podcast
8:30 - 10:00	Host 2	Complementa con datos sobre lo conversado

10:00 - 11:00	Host 2	Hace una reflexión final
11:00 12:00	Todos los presentes	Despedida del capítulo, montaje final y cortina

Estructura

La estructura de cada capítulo de “**Cámara Apagadas**” es de la siguiente manera:

- **Presentación (1 minuto)**
 1. Tapa de inicio
 2. Presentación de los locutores
 3. Presentación del Invitado
- **Introducción (2 minutos)**
 1. Introducción al tema central del capítulo
- **Desarrollo (8 minutos)**
 1. Entrevista
 2. Datos y cifras sobre el tema
- **Despedida (1 minuto)**
 1. Cierre del tema
 2. Despedida del invitado y los locutores

3. Tapa de cierre

Propuesta de la identidad visual

La propuesta para la identidad visual de “**Cámaras Apagadas**” está conformada por: su logo, la animación para la intro de cada capítulo, inserts de los conductores junto con los invitados y sus respectivas miniaturas para cada capítulo. Estos diseños fueron hechos bajo los formatos de **Youtube**, pues será la única plataforma para publicar los podcasts debido a la seguridad de los creadores, los invitados y la censura que hay en el país.

A continuación, se mostrarán los siguientes diseños:

- Logo y Banner del Canal:





- Inserts:





- Tapa Final y Miniaturas:



- Paletas de colores y tipografía:



Pese a ser un canal privado, busca llamar la atención de un público joven entre los 18 a 25 años de edad sin perder la seriedad del tema central. Por ello, según Eva Heller (2008) en su libro de la ***Psicología del color: Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*** define que:

El azul es el color que cuenta con más adeptos. Es el favorito del 46% de los hombres y del 44% de las mujeres. (...) El azul es el color más nombrado en relación con la simpatía, la armonía, la amistad y la confianza. (p. 23)

A pesar de ser un color menos preferido, ya que el 3% de las mujeres y el 6% de los hombre les gusta (Heller, 2008, p. 181), el naranja es el color complementario del azul en el círculo cromático, por lo que resalta entre la tranquilidad del azul al ser un color exótico. Y es Heller aclara que la singularidad del naranja altera nuestra percepción, ya que a nuestro alrededor vemos menos de ese color del que hay realmente (2008, p. 181).

Y para añadir un poco más de luz, resaltando ciertos detalles como los micrófonos, los cables y las letras, implementamos el color amarillo como el tercer color de nuestra paleta, pues este:

Como color claro y luminoso que es, el amarillo está emparentado con el blanco. Lo luminoso y lo ligero son cualidades del mismo carácter. El amarillo es el más claro y ligero de los colores vivos. (...) En muchos idiomas, “claridad” es sinónimo de “inteligencia”.

Conclusiones

Se concluye que el podcast "**Cámaras Apagadas**" logró de manera efectiva su objetivo general de denunciar la vulnerabilidad de la libertad de expresión y de prensa en Venezuela. A través de sus cinco capítulos, cada uno dedicado a un derecho humano fundamental (libertad de expresión, debido proceso, protesta, privacidad, y la experiencia de los propios realizadores), se construyó un relato coherente y contundente sobre la situación actual del país.

El formato podcast demostró ser una herramienta altamente efectiva para la visibilización y difusión de información sensible sobre violaciones de derechos humanos. Su accesibilidad, flexibilidad de consumo y la capacidad de llegar a audiencias jóvenes (18-25 años) a través de plataformas como **YouTube**, lo posicionan como un medio idóneo para abordar temáticas complejas y generar conciencia, superando las limitaciones de los medios tradicionales en contextos hostiles.

El podcast consiguió documentar y denunciar de forma precisa diversas violaciones a los derechos humanos, especialmente aquellas ocurridas en el contexto post-electoral del 28 de julio de 2024. Se abordaron casos específicos de detenciones arbitrarias, censura, intimidación y agresiones contra periodistas, la falta de debido proceso en el sistema judicial, la represión violenta de las protestas pacíficas y la vulneración de la privacidad, presentando cifras y testimonios que validan la denuncia.

La inclusión de voces expertas (periodistas, abogados, activistas de derechos humanos) en cada episodio fue crucial para la credibilidad y el impacto del podcast. Sus testimonios de primera mano y análisis especializados enriquecieron el contenido, proporcionando una perspectiva profunda y fundamentada sobre la situación real de los derechos humanos en Venezuela y la hostilidad a la que se enfrentan quienes buscan informar.

Las dificultades enfrentadas durante la producción del podcast, como la imposibilidad de conseguir un quinto invitado para el episodio "**Guardamos las cámaras...**" debido al clima de miedo y la criminalización del periodismo, no solo fueron un obstáculo, sino que paradójicamente reforzaron el mensaje central de la

tesis. Esta situación puso de manifiesto la severidad de la vulnerabilidad de la libertad de expresión y la prensa en Venezuela, demostrando cómo la realidad que se buscaba denunciar impactó directamente el proceso de creación.

El diseño narrativo del podcast, caracterizado por un tono cercano, sencillo, serio y formal, junto con un contenido conciso y didáctico, se reveló adecuado para generar compromiso y comprensión en la audiencia joven. Esto facilita que los temas complejos sean asimilados, fomentando en este grupo demográfico una mayor conciencia sobre sus derechos y deberes como ciudadanos.

"Cámaras Apagadas" no solo cumple una función de denuncia inmediata, sino que también se erige como un valioso registro documental de los eventos y la situación de los derechos humanos en la Venezuela post-electoral. Su existencia contribuye a mantener viva la memoria de las violaciones, educando y sensibilizando a audiencias nacionales e internacionales sobre la progresiva normalización de la vulneración de la libertad de expresión y de prensa.

Recomendaciones

Para la futura elaboración de **Proyecto Final de Carrera**, se recomienda investigar sobre las violaciones de los derechos humanos en años anteriores en el país, ya que estos casos no ocurrieron únicamente tras el 28 de julio de 2024 en adelante, sino que ha sido y sigue siendo un patrón que se repite constantemente.

Asimismo, por el riesgo que supone este tema en país, es preferible tener más de un invitado en mente por capítulo, en caso de que el entrevistado en cuestión cancele a último momento o mueva la fecha de encuentro constantemente, para grabar todo el podcast lo antes posible y contar con mayor tiempo para la edición de cada episodio y el informe.

Se recomienda desarrollar futuras producciones periodísticas y académicas que profundicen en otros derechos humanos afectados en Venezuela, utilizando formatos digitales como el podcast. Se podría explorar la situación de la salud, la educación, el derecho a la alimentación, o la movilidad humana, para seguir visibilizando la complejidad de la crisis.

Sería valioso realizar estudios comparativos sobre la situación de la libertad de expresión y de prensa en Venezuela con otros países de la región o del mundo que enfrenten desafíos similares, para identificar patrones, lecciones aprendidas y estrategias de resistencia.

También recomendamos mantener una labor constante de documentación y registro de las violaciones a la libertad de expresión y de prensa. La acumulación de evidencia es fundamental para futuras acciones de denuncia, litigios internacionales y para preservar la memoria histórica.

En el ámbito técnico, es de suma importancia, en caso de que se tenga pensado grabar en las instalaciones de radio de la Universidad Monteávila, reservar la cabina, como mínimo, una semana antes de cada capítulo y contar con los números de los operadores de RadioUMA para una comunicación más directa e inmediata, también

es destacable tener flexibilidad en las pautas, ya que los invitados podrían cancelar, posponer la grabación.

Y por último, se recomienda tener un presupuesto para el PFC, a pesar de que puedan contar con todo lo necesario en el área técnica: cámaras, luces, locación, entre otros. Siempre hay detalles que no se prevén antes realizar el podcast como, por ejemplo, una botella de agua para el invitado o la licencia del programa de edición, e incluso para la impresión del informe, debido a su extensión no suele ser económico. Por ello, se debe conversar previamente con el equipo cuánto y en qué se está dispuesto a gastar o invertir para un mejor resultado del proyecto.

Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Art. 28. 30 de diciembre de 1999.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Art. 49. 30 de diciembre de 1999.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Art. 53. 30 de diciembre de 1999.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Art. 57. 30 de diciembre de 1999.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Art. 60. 30 de diciembre de 1999.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Dailymotion. (2024). *Dailymotion Pro*. <https://pro.dailymotion.com/es/>
- Derecho a la Libertad de Expresión y Pensamiento en Venezuela [Constitución de la República Bolivariana de Venezuela]. Art. 366. 30 de diciembre de 1999.
<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/paises/2003%20Venezuela.pdf>
- Espacio Público. (2025). *Informe 2024: Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela*.
<https://espaciopublico.org/libertad-expresion-venezuela-2024-informe-espacio-publico/>

Gutiérrez, I. y Rodríguez, M. (2010). *CAPÍTULO 2. Haciendo historia del podcast: referencias sobre su origen y evolución.*

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/89444494/capitulo2_historia_podcats-libre.pdf?1660118102=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRekonstruktion_einer_coachingspezifische.pdf&Expires=1736305531&Signature=d5knqVAGyPPVUxulfAnIN8I47INW-QR-IHywVCh0RutS-Q77wuJ328VjfcKQzVoEWQIM6IalXReaKWhFECi8grbebJq2dgBfc7XP4zoNa8i4fYHfey5ayKZYnzOEpPuyuVYTVNp~6EX9S-vJS0Qdb9t7KHedwhyYOMnH04NYPoWiyM4QbzSSgPBLCQilJ6zDSYi0MgRX8sX3XaHIT8K1VeFRxBGn5vCvOtCvLjkbMUWIBtb4n-C6ODQdazL860KaTGBkHstyBNk4rhrooPQN25Y

Heller, E. (2008). *Psicología del color: Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón.* Editorial Gustavo Gili. SL.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=fdfd92aa42&attid=0.1&permmsgid=msg-f:1829681893662251481&th=196455fcfb3d9d9&view=att&realattid=f_m9lsfc640&w&disp=inline&acrobatPromotionSource=GmailListView

Organización de las Naciones Unidas para la Paz, Dignidad e Igualdad en un Planeta Sano. (10 de diciembre de 1948). *Derechos Humanos.*

<https://www.un.org/es/global-issues/human-rights#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20derechos%20humanos,religi%C3%B3n%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n>

Organización de las Naciones Unidas para la Paz, Dignidad e Igualdad en un Planeta Sano. (10 de diciembre de 1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Art%C3%ADculo%2019,por%20cualquier%20medio%20de%20expresi%C3%B3n>

- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos. (3 de septiembre de 2024). *Crisis postelectoral y de Derechos Humanos 2024 en Venezuela: El informe negro de la dictadura*. <https://provea.org/publicaciones/crisis-postelectoral-y-de-derechos-humanos-2024-en-venezuela-el-informe-negro-de-la-dictadura-2024/>
- Riaño, F. (2021). *Todo Sobre podcast 2021*. Publicación Independiente. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=jHIsEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=definici%C3%B3n+de+podcast&ots=9nnzc_LvoH&sig=oUIKpVWUuqTtTxqbvq3rNlqfmnE#v=onepage&q&f=false
- Solano Fernández, I. y Sánchez, M. (2010). Aprendiendo en Cualquier Lugar: El podcast Educativo. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, Vol. N° 36, 125 - 139. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36815128010.pdf>
- Statista. (18 de junio de 2024). *YouTube - Datos estadísticos*. <https://es.statista.com/temas/10917/youtube-datos-mundiales/#topicOverview>
- Unesco. (31 de enero de 2020). *El podcast, la radio reinventada*. <https://courier.unesco.org/es/articles/el-podcast-la-radio-reinventada#:~:text=La%20creaci%C3%B3n%20del%20podcast%20se.pod%C3%ADan%20descargarlos%20a%20su%20conveniencia>
- VE Sin Filtro. (12 de Marzo de 2025). *Ve Sin Filtro: 949 bloqueos contra sitios web tejen la red de censura oficial en el país*. *TalCual*. <https://talcualdigital.com/ve-sin-filtro-949-bloqueos-contra-sitios-web-tejen-la-red-de-censura-oficial-en-el-pais/>

Anexos

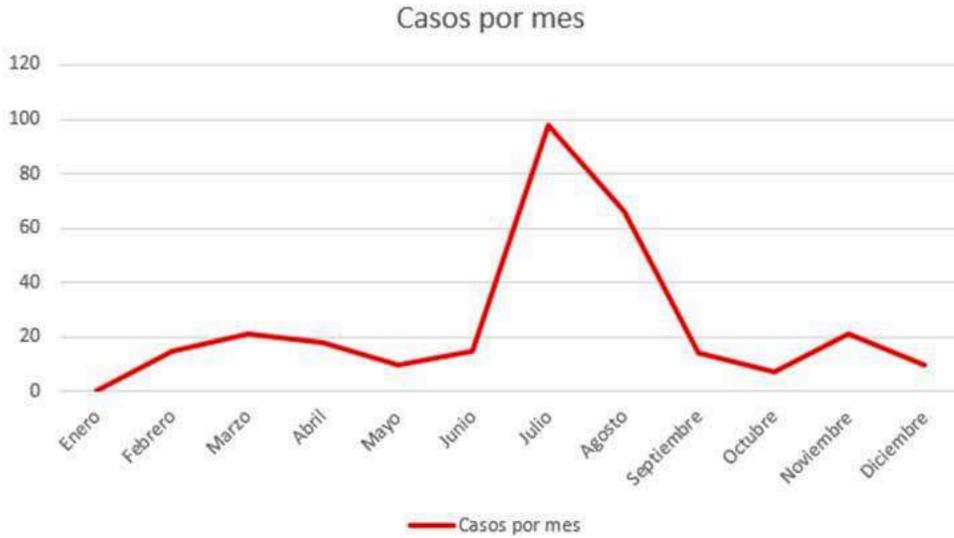


Gráfico de aumentos de detenciones arbitrarias por mes del año 2024 - Espacio Público

Víctimas por profesión	Total	%
Periodista/reportero (a)	138	34,33
Particular	94	23,38
Medio de comunicación	69	17,16
Ciudadanía en general	38	9,45
Página/plataforma web	24	5,97
ONG/Miembro	19	4,73
Camarógrafo/técnico	9	2,24
Reportero gráfico	8	1,99
Trabajador Público	3	0,75
Total general	402	100

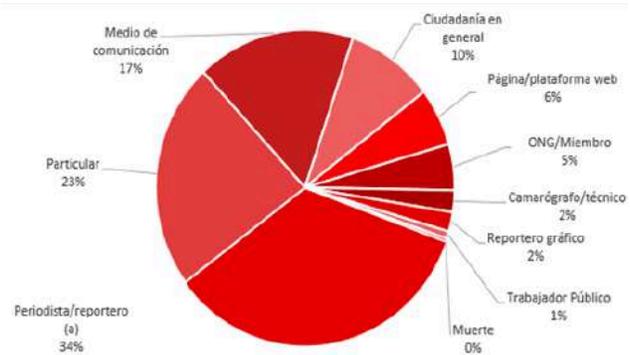


Gráfico de la profesión de las víctimas del año 2024 - Espacio Público

Victimarios por ocupación	Total	%
Instituciones del Estado	134	34,36
Cuerpo de seguridad	123	31,54
Funcionario (a)	50	12,82
Operadora Privada	23	5,90
Simpatizantes del oficialismo	16	4,10
Poder Ejecutivo	16	4,10
Desconocido	12	3,08
Atacantes informáticos	6	1,54
Particular	6	1,54
Medio de comunicación	4	1,03
Total general	390	100

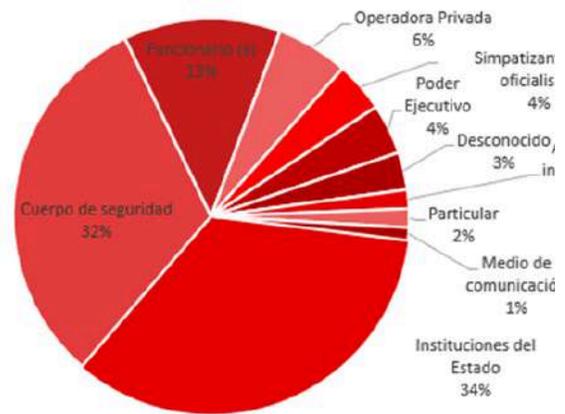


Gráfico de la profesión de los victimarios del año 2024 - Espacio Público

Violación por tipo	Total	%
Intimidación	199	32,15
Censura	127	20,52
Hostigamiento judicial	80	12,92
Hostigamiento verbal	79	12,76
Restricción administrativa	69	11,15
Amenaza	32	5,17
Agresión	20	3,23
Ataque	7	1,13
Restricción legal	4	0,65
Muerte	2	0,32
Total general	619	100

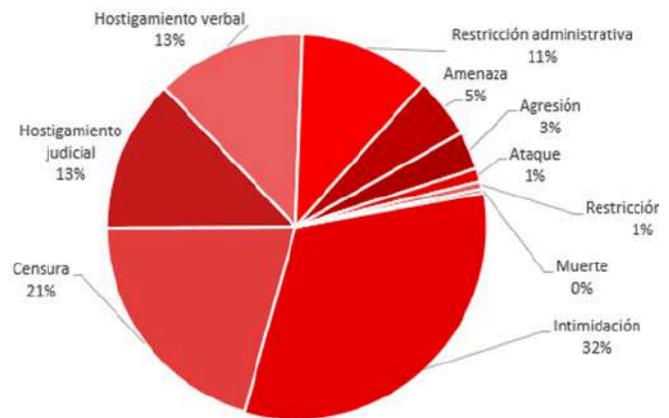


Gráfico del tipo de violación que sufrieron las víctimas del año 2024 - Espacio Público